

# REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Se publica los días 8, 15 y 25 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 37

MADRID, 25 DE NOVIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 37

## SUMARIO

¡A rectificar!—Sentido práctico.—Otro pólipo.—Más sobre el insurrecto Macéo.—Suscripción nacional.—Los conservadores de aquí.—¿Qué pasa?—Primer apunte.—Acreedores del Estado.—Actualidades.

## ¡A RECTIFICAR!

*El Cántabro* no duerme, ni descansa, ni sosiega, ni casi vive desde que le han salido al paso *La Tribuna* y la *REVISTA* para contener sus ímpetus reaccionarios y evitar que pasen sin correctivo las ideas y noticias que torpemente le dan de Cuba, y de las cuales se hace eco y paladín con empeño verdaderamente temerario.

Es un enemigo airado, injusto y tenaz, y, sin embargo, casi le queremos porque, sin él presumirlo, viene á ser nuestro colaborador pasivo.

En su último número, con pretexto de la catástrofe de las Villas y Vuelta-Abajo, vuelve á empuñar el incensario en loor del celo y eficacia del general Prendergast—que no habrá hecho más que cumplir un deber que cobra bastante caro—y, como de rechazo, la emprende contra los que constituimos su pesadilla, según parece, contra lo que le estorba, contra los liberales de Cuba.

«Con propiedad puede decirse—dice—que todo el mundo se ocupa en Cuba de reunir auxilios para alivio y consuelo de las víctimas del huracán. Pero como triste desentono de ese grandioso cuadro de caridad, en Cuba, como en España ha habido un periódico que ha tratado con desden el magnífico ejemplo que todos dan para socorrer á sus afligidos hermanos. Los periódicos á que aludimos son: *El Triunfo* de la Habana, y la *REVISTA DE LAS ANTILLAS* de Madrid. Ambas desdichadas publicaciones son autonomistas cubanas, y las dos han tratado el humanitario asunto de las suscripciones como de cosa baladí. *El Triunfo*, ese periódico que de abolengo le viene el dictado de separatista, y cuyo antifaz actual es el título de «autonomista», se ha atrevido, con cinica tranquilidad, á llamar *viento malanguero*, en son de burla, al horrible ciclón, que ha barrido los árboles, las cosechas y las moradas de los leales cuanto honrados habitantes de Pinar del Río. ¡Burlarse así de la desolación que ha hecho desbordarse los ríos y arrastrar airados multitud de cadáveres de hombres y mujeres, ancianos los unos, niños los otros! ¡Llamar en son de broma *viento malanguero* al huracán que mugió por largas horas aventando en átomos áun las viviendas de aquellos desventurados habitantes!...

Ciertamente que no es para envidiar la gloria que con ello alcanza el periódico autonomista.»

¡Hé aquí una prueba irrecusable del profundo desconocimiento de Cuba, y de las cosas que en ella pasan! El bueno del *Cántabro* arde en patriótica ira contra nuestro estimado colega *El Triunfo*, porque llamó al ciclón *viento malanguero*, es decir, se amosca, como aquel *guajiro* caritativo que *jaló* del *quimbo* porque le llamaron filántropo. ¿Sabe el *El Cántabro* el origen de esa frase? ¿Conocé á qué género de aves acuáticas pertenece la malanga?

No lo sabe; pero esto no le ha impedido verter una especie calumniosa, impropia de periódicos honrados, por más enemigos que sean, é indigna de hombres de honor: especie que no dudamos ver recogida por *El Cántabro*, luego que sepa que ha mentido cobardemente quien le haya dado semejante juicio de nuestro colega habanero.

*El Triunfo* es precisamente uno de los periódicos de la Habana que no tiene abolengo bueno ni malo. Fundado al terminarse la revolución de Yara, por el inolvidable Perez de Molina, escri-

tor ventajosamente conocido en la Península, brotó *El Triunfo* á la sombra del árbol santo de la paz y bajo los auspicios del general Martínez Campos.

Desde sus primeros pasos en la nueva era política que comenzaba para Cuba y en cuanto pudo dentro del mezquino círculo de la censura de imprenta ininteligente, caprichosa y ridícula del año 1835, proclamó *El Triunfo* la identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en aquella Isla sin cortapisas ni limitaciones la Constitución del Estado. Esta expresión suprema de la unidad é integridad de la patria común, constituyó desde el primer día y constituye hoy los altos y fundamentales principios del partido liberal cubano.

Más tarde, cuando una relativa tolerancia de esa misma censura vino á convencer á los reaccionarios de que era imposible la continuación de la *trata* de Africa, pudo *El Triunfo* continuar la exposición de su programa, proclamando la libertad inmediata y absoluta de los esclavos que hoy se llaman patrocinados.

Después, promulgada en Cuba la Constitución con el real decreto que la precedía, y establecida la vigente ley de imprenta, pudo, por fin, *El Triunfo* exponer, con la sanción del más alto tribunal de justicia, toda su doctrina autonómica, es decir, la autonomía colonial bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales.

En torno de esta bandera, que mantiene los amplios principios de responsabilidad y representación local, que á su vez contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, agrupáronse todos los verdaderos amantes de la libertad y de Cuba; todos los hombres de verdadera valía en el país, insulares y peninsulares, y á su defensa y á su triunfo continúan irrevocablemente consagrados.

Tal es *El Triunfo*, tal la bandera que mantienen todas las figuras más ilustradas, más simpáticas y más queridas del país. Allí los Galvez, Saladrigas, Govin, Montoro, Varona, Conte, Cortina, Delmonte, Cabrera, Bernal, Zayas, Bruzón, Armenteros, Valdés Fauli, Gay, Giberga, Hernandez Abreu, P. de la Riva, Ayllón, M. de Oca, Luna y Parra, García Montes, Bramosio, Guereca, Cárdenas y Gassie, Cabaleiro, Armenteros del Castillo, Cardona, F. Criado, Kohly, Cañongo, Iduate, Bomay, Paredes, Belauzarán, Montalvo, Márquez, Carrera, Morales, y muchos más que no queremos citar, con otros que la rebelde memoria no recuerda, y aquí los Labra, Portuondo, Bernal, Güell, Betancourt, Millet, Pi y Margall, Salmeron y tantos otros importantes hombres políticos, implícita y explícitamente partidarios del régimen autonómico para las Antillas, todos componen la personificación de *El Triunfo*.

Si *El Triunfo* y sus hombres fueran separatistas, no les debería la patria el haber sofocado la segunda revolución iniciada en el departamento oriental. Si *El Triunfo* y sus hombres no estuvieran tan leal y honradamente al lado de la legalidad; si no pretendiesen deberlo todo á la evolución pacífica y razonada de las ideas, al convencimiento y persuasión del Gobierno y las Cortes, ni hubieran constituido el vigoroso partido liberal que componen, ni se hubieran molestado en contender, no ya con adversarios, con enemigos irreconciliables, ciegos por la pasión, obcecados por

el egoísmo personal, y locos furiosos que, en su impotencia, pretenden hallar razón en las diatribas, injurias y calumnias que fulminan diariamente contra todo lo liberal, so pretexto de un patriotismo dudoso, repugnante, que pone en ridículo á España dentro y fuera de la Nación.

No hubieran tampoco necesitado cubrirse con ese antifaz que se les atribuye. Con irse cada uno á su casa y cruzarse de brazos, dejando á los reaccionarios en el vacío y descomposición de sus propios errores y torpezas, bastaba. Las consecuencias no se harían esperar y lo demás, que parecen querer los despechados mercachifles que en la paz «no hacen una peseta», vendría por añadidura.

Atribuir, pues, dictados de separatista á *El Triunfo* y suponer doblez y deslealtad en los autonomistas de que es órgano, es una cobardía.

Y, créalo *El Cántabro*, el que la comete, después de advertido, es un necio impertinente ó un malvado.

## SENTIDO PRÁCTICO

La causa de que el pueblo madrileño no haya dado más que 40 pesos para socorrer las desgracias de Cuba y Filipinas, está justificada.

Los periódicos han publicado la muy significativa y provechosa circular que, en 7 del actual y con aprobación de la comisión ejecutiva, dirigió el secretario general, D. Aristides Artinano, á los diez y siete consejeros del Banco Hispano-Colonial, que dice en sustancia:

«Sexto año económico.—El 10 por 100 de los beneficios sociales señalados al consejo de administración en el art. 34 de los estatutos importa: pesos fuertes..... 200,000  
Cada 1 por 100 representa..... 20,000  
El 4 por 100 señalado á los señores consejeros propietarios asciende á..... 80,000

A distribuir entre los 17 consejeros propietarios, á cada uno..... 4.705,80

Después de leer esto, el pueblo madrileño, que es un pueblo de muy buen sentido, se maravilla de que el ministro de Ultramar patrocine suscripciones para Cuba, que no puede ni debe necesitarlas, cuando reparte gangas de esa naturaleza propias de hombres y países que nadan en la opulencia.

¿Que Cuba necesita recursos? dice el pueblo madrileño; pues que Cuba se arranque el cáncer que la devora, que el Gobierno haga un corte de cuentas con el Banco Hispano-Colonial y con la Trasatlántica.

Con el primero porque á estas fechas debe estar reembolsado del mezquino préstamo que hizo á Cuba.

Con el segundo porque no se necesita pagar los correos de Lopez estando ahí el Marqués de Campo que ofrece hacer gratis el mismo y mejor servicio.

Y eso que este pueblo no sabe ó no se ha fijado en que el Sr. León y Castillo, tan liberal y todo, como dicen que es, cortó cuentas con todo el mundo menos con esas dos entidades.

Cuando el pueblo de Madrid se aperciba de que el actual ministro de Ultramar estableció esas dos irritantes excepciones y le pregunte á quién aprovechan tamañas injusticias y desigualdades, será de oír la contestación del ministro.

## OTRO PÓLIPO

Y ya que hablamos de ese famoso Banco, bueno es que sepan los españoles á quienes se ha hecho creer torpemente que España contribuye con su Tesoro á las cargas del Tesoro de Cuba, que acaba de realizarse en esta corte la negociación de 8.000.000 de duros de los billetes del Tesoro de aquella Isla que existían en cartera en el ministerio de Ultramar, que habían sido dados en garantía á varios capitalistas de aquí para levantar fondos, y que se han vendido ahora para recoger las letras y obligaciones giradas y contraídas por aquel Tesoro.

Es decir: que los ofrecimientos del Gobierno y los impertinentes aplausos que por su «generosidad y patriotismo» le tributaron los periódicos reaccionarios en Cuba y los de cámara aquí, se han reducido á una cuenta de préstamo con intereses.

Pues bien; los dichos títulos han sido vendidos á ese mismo Banco Hispano-Colonial, sabe Dios con cuánta pérdida ó descuento de su valor nominal, valor que prevalecerá íntegro para percibir del exáhausto Tesoro de Cuba capital é intereses diariamente.

Hé aquí los beneficios que Cuba reporta de los auxilios de los Gobiernos metropolitanos.

Operación sobre operación, intereses sobre intereses, nuevos gravámenes por aumentos en las partidas del presupuesto fabuloso, increíble y ridículo que nos abruma.

¿Pensará el Gobierno continuar semejante desbarajuste?

¿No habrá esperanza de salvación para un pueblo tan infeliz?

## MAS SOBRE EL INSURRECTO MACEO

Cada día que pasa, más claro se vá viendo en la controvertida cuestión Maceo y demás compañeros de infortunio, y más se desenreda la enmarañada madeja sobre su expulsión de Gibraltar y el desamparo en que los dejó la policía inglesa.

En el número anterior hemos reproducido las discretas observaciones del *Times*, periódico de Londres, y hoy nos complacemos en copiar la no menos imparcial y discreta carta que dirige á nuestro estimado colega *La Tribuna* su ilustrado corresponsal en la capital del reino unido de la Gran Bretaña.

Oigámosle:

No puede negarse que el pueblo británico es entusiasta y amante de los grandes principios que informan la libertad de las Naciones. No obstante su pretendido *egoísmo*, resulta siempre que su espíritu le hace rechazar toda infracción del derecho, impórtele ó no el caso en que se viola. Me sugiere esta consideración lo ocurrido aquí recientemente con motivo de la prisión de Maceo y sus compañeros de fuga.

Segun la prensa de este país (*relata refero*) Maceo depuso las armas y se entregó á las autoridades de Cuba en vista de habersele ofrecido su libertad; pero que violando el general Polavieja su palabra empeñada, le redujo luego á prisión, y las autoridades de la Antilla, inspirándose en el *salus populi*, sin formación de causa, enviaron á presidio al pretendido defensor de la independencia cubana; que posteriormente, nadie se volvió ya á acordar del coronel insurrecto Maceo, ni de los otros muchos que gubernativamente, y en contra de lo que establece la Constitución vigente en Cuba y en la Península, yacían en el destierro y en los presidios.

Mas consiguen evadirse; y entónces el Cónsul español de Gibraltar avisa á las autoridades inglesas la fuga de unos *presidarios* de Ceuta, y pide su entrega de una manera amistosa, sin hacer la menor indicación respecto del carácter político de los mismos.

Las autoridades de policía del Peñón, faltando evidentemente á todos sus deberes, y á pretexto de que no traían pasaporte los fugados, les llevan á la Línea, en donde, en virtud de un aviso previo, les esperaba la policía española, la cual les aprehendió á veinte pasos del territorio jurisdiccional inglés, ó sea, dentro de la zona neutral.

El actual Gobernador de Gibraltar, el honorable Lord Napier de Magdala, uno de los generales de más nota de la Gran Bretaña, criollo, por haber na-

cido en la India (y el padre del ilustrado y joven abogado inglés que hoy ha tomado á su cargo la defensa de Araby en Egipto), no tuvo conocimiento alguno del suceso, que violaba el derecho de asilo que la Gran Bretaña no ha negado jamás á ningún expatriado político.

Lo que llevo transcrito, lo he dicho ántes en un extracto fiel de lo consignado en la prensa de este país durante la última quincena.

Apenas se dieron á conocer estos hechos, es notorio que la opinion pública se ha espresado unánime contra la conducta de los funcionarios de policía de Gibraltar.

En el Parlamento se han levantado á prote tar contra el suceso los jefes más caracterizados de las diversas fracciones políticas: sir Stafford Northcote, el *leader* del partido conservador, el honorable Mr. Croos, Ministro de la Gobernación que fué en el Gabinete anterior, lord Churchill, el fogoso y elocuente representante del llamado partido independiente, y los diputados de Irlanda han interpelado al Ministerio para que reclame la devolución y libertad de los refugiados, ofreciendo el Gobierno por parte solicitar de la caballería de España la libertad de los prófugos. Instado por los Diputados aludidos, sir Charles Dilke, subsecretario de Estado encargado de la representación del Ministerio para ante la Cámara de los Comunes, ha pedido un plazo en espera de la respuesta de España, rogando no se le obligase á hacer declaraciones que pudieran ocasionar un resultado contrario al que se apetece, dado lo gravísimo del asunto, si bien dejó comprender que estaban dispuestos los ministros á exigir lo que reclamaba la honra británica, puesta en evidencia por la torpeza de sus funcionarios y la conducta del cónsul español.

Habiéndosele instado á que manifestase si era cierto que España se negaba á devolver los prófugos, lo negó de una manera categórica y precisa, haciendo ver en sus palabras que confiaba precisamente en lo contrario.

En el Parlamento ha sido esta una cuestión que se ha tomado con gran interés, porque los ingleses creen que la negativa del asilo á los refugiados políticos es el mayor baldon y la más grande iniquidad que se ha podido cometer.

El mismo interés demostrado por los miembros del Parlamento se observa en la prensa. No hay una sola publicación que no haya dedicado al asunto sus primeros artículos de fondo, sueltos y telegramas. No faltó quien al principio pretendiese contrarrestar los efectos del sentimiento público, diciendo que se trataba de unos «miserables mulatos» y de los «enemigos de la raza blanca», más preciso es convenir que el resultado fué contraproducente, pues tal descubrimiento despertó, en favor de una raza desvalida, evidentes simpatías.

El reputado periódico liberal, *The Echo*, llegó á una verdadera hipérbol: á pedir que «se ahorcase (*to hang*) á los que habían cometido el inicuo atentado de entregar á los refugiados. *The Pall Mall Gazette* casi se conformaba con su correligionario, explicando que al decir *ahorcar* pretendía que fuese una pena, que por lo severa, fuera en realidad ejemplar.

El *Times*, el *Standard*, el *Daily-News* y el *Daily-Telegraph* han examinado el asunto con más calma, y todos convienen en la falta incalificable de los funcionarios ingleses, quienes, en el caso de no consentir que los refugiados permaneciesen en la Colonia, debieron mandarles de nuevo á bordo del vapor inglés *Hercules*, que les condujo al puerto: más de ningún modo llevarlos á la línea y ponerlos en manos de la policía española.

Luégo se consagran á examinar la conducta de nuestro Cónsul, al que juzgan con gran acritud; y entrando, por último, á ver la cuestión bajo el punto de vista estricto del Derecho, concluyen en que procede reclamar la devolución de los refugiados, por haber sido, cuando menos, apresados dentro de la zona neutral, hecho que dan como comprobado y fuera de duda. Reclaman la energía del Gobierno en este asunto, y confían en que no se hará esperar el restablecimiento de las cosas al estado que les corresponde.

*The Saturday Reviero* publicó un suelto, que reproducen algunos periódicos, en el cual se dice que nuestro Gobierno no cree que procede la entrega de los presos; pero que, á fin de evitar resentimientos injustificados y rozamientos innecesarios, en vista de haberse llevado á las Antillas la Constitución de España y sus leyes complementarias, se daría una amnistía general para las Colonias, en cuya virtud quedaria salvada la dificultad.

No terminaré esta carta sin mencionar el concepto que ha merecido en este país la actitud que se atribuye al general Polavieja y á ciertas autoridades

superiores de las Antillas, como un dato merecedor de la meditación del señor ministro de Ultramar.

Conceptúan el proceder de aquellos divorciado de los deberes á que obliga la palabra empeñada, así como de los principios de una sana política colonial. A este propósito se expresa en los términos siguientes uno de los periódicos citados. *The Standard* (conservador):

«La detención de estos desterrados sin formación de causa, así como la reciente expulsión de Cuba de un hábil periodista liberal, son actos de violación constitucional y concesiones hechas á los hacendados y á la turba ultramontana de Cuba. La política del Gobierno de Madrid no puede satisfacer las aspiraciones coloniales, mientras no anule las influencias feudales y las tradiciones de la arbitrariedad; y esto no puede evitarse sino dando á Cuba un Gobierno autónomo igual al que poseen las colonias británicas.»

Todo hombre que haya consagrado algún tiempo al estudio de la cuestión ultramarina y que juzgue de las cosas con imparcialidad, no puede menos de convenir con estas sensatas apreciaciones, lamentando y censurando cual se merece ese sistema de olvido de los compromisos contraídos, que viene siendo la base del proceder y de la política de los generales que en las Colonias españolas vienen encargados del poder, con mengua de los intereses nacionales, de las conveniencias históricas y de la tradición gloriosa de nuestra patria.

Soy de usted, señor Director, suyo atento y amigo Q. S. M. B.,

A. RULER.»

## SUSCRICIÓN NACIONAL

Á FAVOR DE LA FAMILIA DEL SR. D. ESTANISLAO FIGUERAS.

La Junta Directiva encargada de promoverla y dirigirla se reunió y quedó constituida, el martes 20 por la noche, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil.

Asistieron los Sres. D. Francisco Moragas, don Agustín Sardá, D. Eduardo Chao, D. Eligio Callejas, D. Francisco Rispa Perpiñá, D. Rafael M. de Labra, D. Manuel de Llano y Persi, D. Ramón Chies, D. Juan Lopez Alcami, D. Ruperto Chavarri, D. Bonifacio Ruiz de Velasco, D. Manuel Pedregal, D. José Rubau Donadeu, D. Eduardo Baselga, D. Domingo Sanchez Yago, D. Bernardo Portuondo, D. Francisco Casaldueiro, D. Ricardo Capa, D. Santos Lahoz, Sr. General Ferrer, D. Sebastian Maltrana, D. Rafael Cervera, D. José Cristóbal Sorní, D. Rafael Ginard, por *El Porvenir*; D. Enrique Muñiz, por *La Propaganda Liberal*; D. Modesto Fernandez y Gonzalez, por *La Correspondencia de España*; D. Bernardo García, por *La Discusión*, Don Eloy Perillan Buxó, por *La Broma*; D. Juan Utor, por *El Debate*; D. Eduardo Medina, por *El Correo Militar*; D. Juan Vallejo, por *El Motín*; D. Juan Gualberto Gomez, por *La Tribuna*, y D. Francisco Cepeda, por la REVISTA DE LAS ANTILLAS.

No pudiendo asistir por varias causas, se adhirieron los Sres. D. J. Chacon, director de *La España Militar*; D. Tirso Rodríguez de *La Iberia*; D. Ambrosio Moya, D. Federico Villalba, de *El Cronista*; Sres. Marqués de Perales, Marqués de Montemar, Marqués del Riscal, D. Ramón de Campoamor, don José María Fernandez de la Hoz, D. Joaquín Gonzalez Fiori, D. Ricardo Diaz de Rueda, D. Julian Prats, D. Pedro Serrano, presidente del Banco Ibérico, D. José de Carvajal, D. Fernando Puig, don Mariano Araus, de *El Liberal*, D. José Fernando Gonzalez y Sr. Rivas.

Presidió el Sr. Chao, actuando como secretario nuestro amigo el Sr. Sardá.

Reinó un piadoso entusiasmo en favor de la idea que congregaba á todos los presentes.

Se tomaron todos los acuerdos por unanimidad y casi sin discusión.

Se leyeron los de las juntas preparatorias, que parecieron perfectamente á todos los presentes, y que se harán públicos.

Fueron elegidos:

Presidente: D. Antonio Romero Ortiz.

Vicepresidente: D. Eduardo Chao.

Secretarios: D. Francisco Moragas y D. Eligio Callejas.

Después se eligió un Comité ejecutivo compuesto de los dos Secretarios y de los Sres. Chao, Labra, Llano y Persi, Utor, Rispa, Maltrana y Sardá.

Se acordó, además, que el Comité ejecutivo redacte, con la mayor premura posible, una circular explicando el objeto levantado de la suscripción, la cual deberá abrirse inmediatamente que aquella se publique.

Todos los periodistas presentes ofrecieron espontáneamente excitar la opinión pública en favor de la

familia de un hombre ilustre á cuyas virtudes hacen justicia, lo mismo los amigos que los adversarios.

Después de esto se levantó la sesión, llevando todos la creencia de que la suscripción dará excelentes resultados.

Por nuestra parte, excitamos á nuestros amigos y correligionarios de provincias y de Cuba y Puerto Rico, y á los hombres de todos los partidos para que secunden, sin pérdida de momento, la acción de la Junta de Madrid.

Estamos seguros de que nuestra voz será escuchada, porque no es la voz de un partido ni la de una pasión política, es un clamor piadoso y patriótico.

### LOS CONSERVADORES DE AQUÍ

*El Estandarte*, periódico conservador cuyas opiniones sistemáticamente adversas á nuestros ideales autonómicos no pueden ser dudosas, se ha fijado en las consideraciones que nos sugirió la última circular del Sr. Marqués de Campo y, haciéndoles un honor que seguramente no merecen, las reproduce íntegras, precediéndolas del siguiente comentario:

#### LOS VAPORES-CORREOS

Todavía hay algun periódico que encuentra raro que el Sr. Marqués de Campo, cansado de luchar inútilmente contra la apatía inconcebible de un Gobierno que dice procura el bienestar de las Antillas españolas, se haya retirado explicando en un documento importante los motivos de su resolución.

No es cierto tampoco, como dice *El Debate*, que los amigos del Sr. Marqués de Campo hayan tratado de quebrantar el crédito de la Traslántica; y asegurando esto el colega, debe reservarse para sí la precadidad que les atribuye, porque está bien empleada la palabra para un colega que se aparta de tal manera de lo cierto.

No luchan los partidarios de la proposición del Marqués de Campo por la amistad con tal ó cual personaje; eso sería muy pobre y muy poco levantado para hombres que tienen mayor horizonte que el que mezquinamente les atribuye *El Debate*.

Luchan, por el contrario, contra la vergüenza de un privilegio que pesa sobre las cajas de Cuba, que las oprime y aniquila; luchan contra una maldéfica influencia que domina en el departamento de Ultramar, donde radican directores que proceden de las oficinas de la Traslántica y Banco Hispano-Colonial, ó que de estas oficinas salen para servir puestos importantes en Ultramar, formando una malla maravillosa con que se conservan privilegios, preferencias y servicios incompatibles con la justicia y las conveniencias administrativas; luchan, por último, por los fueros de la razón, porque allí donde se hacen cortes de cuentas cada año, que son otras tantas quiebras del Tesoro; allí donde el valeroso soldado que esgrimió sus armas en defensa de la integridad de la patria no puede obtener el alcance de sus haberes, ni las familias de los muertos en campaña recibir pequeños alcances; allí donde los depósitos más sagrados en oro no se devuelven á sus legítimos dueños; allí donde hay empresas que no reciben un céntimo de contratas celebradas con el Gobierno, con gran descrédito de la administración pública y del nombre español; allí, en fin, donde pasa todo esto, se dá el escándalo de que sólo tenga inmunidad y garantía para sus intereses la compañía de vapores la Traslántica.

Ahora bien; como una demostración de la importancia que se le daba en la Isla de Cuba á la proposición del señor Marqués de Campo, para hacer el servicio de vapores-correos gratis, sin subvención del Estado de ningún género, que habría aliviado á sus cajas, tan recargadas de gastos, en cerca de un millón de duros, y para que también pueda medir *El Debate* la honda pena que producirá en la gran Antilla el manifiesto del señor Marqués de Campo, lea lo que dice la ilustrada REVISTA DE LAS ANTILLAS, muy conocedora de los asuntos de Ultramar.

Después de publicar el manifiesto del señor Marqués de Campo, dice: « etc.

Agradecemos la galantería de *El Estandarte*, y más aún la exactitud con que relata y anatematiza algunas de las muchas irritantes injusticias de que son víctimas nuestros hermanos de Ultramar.

Tomen copia de esto los que allí se titulan conservadores y españoles sin condiciones.

### ¿QUÉ PASA?

A nuestro estimado colega *El Progreso* le dirigen desde la Habana la siguiente carta:

«Muy señor mío: En el número 511 de su bien re-

dactado periódico (28 de Setiembre), he leído el siguiente suelto (3.ª plana, columna 1.ª):

«Por el ministerio de Ultramar se ha teleografiado á la Habana, concediendo á aquella Universidad las mismas facultades que tienen las de la Península.»

Como un amigo mío ha sido el iniciador de esta reforma, proponiendo al claustro de esta Universidad que por medio de su senador, el Sr. D. José Güell y Renté, pidiese al Gobierno la asimilación de ésta á las universidades de la nación, no extrañará usted que me interese poner en claro la exactitud del suelto transcrito.

Si el ministerio de Ultramar ha teleografiado en ese sentido á la Universidad, no se le ha comunicado absolutamente nada. ¿Será que el hecho no es cierto? Pero esa noticia coincide con una carta, escrita por el Sr. Güell y Renté al señor rector, en que se dá casi la misma noticia. ¿Será que el señor ministro ha teleografiado y el gobierno general de la Isla se ha guardado el telegrama? Posible es: porque tal ha sido muchas veces el sistema de nuestros gobiernos coloniales, quizá ese mismo sistema haya sido una de las causas más poderosas de nuestras pérdidas en América. Conviénele, además, al gobierno militar de esta isla continuar la anómala centralización, que desgraciadamente todavía nos rige en absoluto, con descrédito de todo gobierno que ahí suba al poder.

Yo me tomo la libertad de llamar á Vd. la atención sobre este particular, que á todos nos interesa, á fin de que Vd. se sirva aclararlo y llamar la atención del gobierno y del país.»

Y nosotros nos tomamos la libertad de copiar, dejando al Sr. León y Castillo la tarea de aclarar ese nuevo tropiezo de la identificación, preguntando simplemente, ¿qué pasa?

### PRIMER APUNTE

Ofrecimos ir tomando nota de las declaraciones de los órganos de la nueva izquierda dinástica, por si pudiera convenirnos en lo adelante inclinarnos hacia ella el ánimo de nuestros amigos, y empezamos hoy á cumplir aquella oferta, tomando nota de lo que dice *El Debate*, periódico que hasta la fecha no ha demostrado desvivirse mucho por nuestros intereses en Ultramar.

Dice *El Debate*:

«Desde las columnas de *La Tribuna* nos pregunta un cubano si la izquierda dinástica tiene programa ultramarino, y cuál sea éste.

La falta de espacio nos impide exponer hoy en detalle todos los extremos que el programa de nuestro partido, en sus relaciones con la administración de Cuba y Puerto Rico abraza; pero el discreto cubano quedará satisfecho con saber que la democracia dinástica quiere la asimilación completa y la unificación, en cuanto posible sea, de toda la legislación de la Península y las Antillas; que rechaza en absoluto el patronato, el cepo y el grillete; que mantiene cuantas declaraciones han hecho acerca de este punto los señores duque de la Torre, Lopez Dominguez, Becerra, Moret y Beranger, y, por último, que la izquierda dinástica, en conformidad con sus ideales y de acuerdo con sus principios, se propone implantar en las Antillas, lo mismo que en la Península, todas las mejoras y todas las libertades necesarias al desarrollo y progreso de aquellas, y exigidas por el espíritu de los tiempos que corren.»

No nos hacemos ilusiones: convencidos, como estamos, de que el actual Gobierno fusionista vivirá todavía el tiempo suficiente para que espiren los cinco años que tardará en extinguirse la esclavitud en Cuba, nada le deberemos á esa izquierda por la supresión del cepo y el grillete y otros tormentos que en Cuba sufren los emancipados.

No obstante, tomamos nota para recordarle lo demás cuando sea poder, si para allá vivimos todos.

### ACREEDORES DEL ESTADO

«Por acuerdo del Comité Central de Acreedores del Estado, dice *El Triunfo* de la Habana, ha sido presentada al Excmo. Sr. Director de Hacienda una instancia en solicitud de que, para igualar á acreedores de una misma clase y como procedimiento previo á la conversión, se pague á los tenedores de bonos que oportunamente no pudieron cobrar los cuatro semestres de interés que han sido satisfechos, el importe de dichos intereses.

Lo propio se ha hecho con las clases pasivas de la

Península que por estas Cajas cobran, y á las cuales, para igualarlas á las de Cuba, se han pagado recientemente los haberes de Abril y Mayo. Y no dudamos de que igual resolución se adoptará en cuanto á los bonos, ya porque de otro modo sería imposible su justa conversión, ya porque aquellos intereses son anteriores á 1878, y á ellos no se refiere ni ha podido referirse la ley de 7 de Julio último. Esperamos, pues, la decisión de la Dirección de Hacienda, y anticipamos nuestra felicitación á los acreedores de que se trata, por el feliz éxito que no dudamos han de deber á la actividad y celo del Comité y á la justicia de la superior autoridad económica.»

Dios lo quiera, compañero: anterior y mucho, á 1878 era el depósito de los 180.000 duros de la señora Santa Cruz de Oviedo, y sin embargo, el actual ministro de Ultramar no ha querido que se devuelva, para continuar la construcción del hospital á que se destinó ese legado.

### ACTUALIDADES

El otro día hemos hablado de los cuantiosos fondos recaudados en toda la isla de Cuba para erigir al náuta genovés un monumento ejemplar digno de la gratitud de las Antillas.

Hoy volvemos á ocuparnos de aquellas sumas, verdaderamente fabulosas, para preguntar qué ha sido de ellas, quién las guarda, cuánto interés producen y á cuál otra cosa se piensa destinarlas, ya que parece haberse abandonado el proyecto de la estatua colosal á Cristóbal Colón.

Como aquello se hizo en tiempos en que los conservadores mangoneaban las cosas públicas de Cuba, precisamente como sucede hoy con el liberalísimo Sr. Prendergast, es natural que el partido conservador se muestre celoso por averiguar el paradero de aquellas sumas, cuyas listas se publicaron—no todas,—en los diarios de la Habana.

El partido conservador tiene de subsecretario nada menos que á D. Pepe Vergez, uno de los que intervinieron en aquella entusiasta y patriótica colecta, y nadie mejor, ni tanto como Vergez, puede hacer luz en ese antro tenebroso de la patriotería.

Que hable Vergez.

Cuenta *El Debate* que dice un periódico ministerial:

«En este país hay la preocupación, mejor dicho, el error de creer que toda personalidad que ha logrado elevarse sobre el nivel ordinario, por circunstancias puramente accidentales, tiene á su disposición, en instante determinado, las aptitudes necesarias y convenientes para dirigir á puerto seguro la nave del Estado. Esta creencia suele generalmente dar muy funestos resultados.»

Traslado á la parte actora, ó sea al general Martínez Campos, para su defensa.

Nuestro respetable amigo el Sr. D. Gabriel Rodríguez ha sido un profeta.

Aseguró en un *meeting* libre-cambista, celebrado en el teatro de la Comedia el día 22 de Mayo último, que olvidando, como el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta olvidaba sus promesas, no tardaría en venir la desconfianza en la opinión pública, y tras de ésta el descrédito, y después la ruina y la impopularidad del fusionismo.

El vaticinio no se ha hecho esperar mucho, porque hoy no hay cosa más ruinosa y más impopular que los fusionistas.

El ministro de Ultramar dirigió al Gobernador general de Cuba este telegrama:

«Autorizo á V. E., conforme art. 18 ley presupuestos 5 de junio del 80, crédito extraordinario, dictando medidas para invertirse en mitigar en los primeros momentos en desastres producidos por ciclón. Recomiendo formación de expediente para otorgar, conforme instrucción, rebaja ó perdón contribuciones correspondientes á las propiedades arrasadas.»

¡El perdón de las contribuciones!

Dice nuestro compañero P. Layo que esas contribuciones están perdonadas por la ley; y así es, en efecto.

Hay una ley de Partidas que exime al arrendatario de una heredad del pago de la renta cuando la heredad se hace improductiva por fuerza mayor.

Pues si esto es así, tratándose de la renta, que está fundada en el derecho de propiedad del fundo, con mucha más razón tiene que ser lo mismo tratándose de las contribuciones que no están basadas sino en los productos.

Cuando por fuerza mayor no hay productos tampoco puede haber contribución.

El ciclón que ha descargado su furia sobre Vuelta-

Abajo y las Villas, al hacer improductivas las fincas para sus dueños y arrendatarios, también ha tenido que hacerlas improductivas para el Estado, que no puede ser de mejor condición.

Andamos de malas. Nosotros que huimos de *La Epoca*, como de la cruz el diablo, estamos á veces tentados á creer que no parece tan mala como es en realidad.

Vean nuestros lectores lo que le obliga á decir su benevolencia para con la situación actual:

«Aunque los periódicos de mayor circulación é importancia han convenido con *La Epoca* en que, dados los nuevos desastres ocurridos en Filipinas y Cuba, la suscripción nacional dará escasos resultados sino se empezaba por la restitución de los tres millones que, producto de otra suscripción, habían ingresado en el Tesoro allá por los años de 1865, no vemos que el Gobierno haya tomado tan indispensable resolución, que proporcionaría un socorro más importante que el que puede producir el óbolo de los pobres empleados que son generalmente los castigados en estos casos. Los tres millones extraídos del Tesoro, donde no debieron ingresar, son una verdadera suscripción nacional, pues que á todos alcanza alguna parte en ellos, y después de este acto de justicia, las personas acomodadas no tendrán pretexto para excusar su concurso á la patriótica ofrenda.

«Si la comisión fuera de este parecer, habría debido ya hacer alguna gestión en el mismo sentido, ya que los órganos ministeriales con su silencio han demostrado que no hay razón alguna que oponer á lo que hemos indicado.»

Estamos de acuerdo, comadrita; pero seamos francos: ¿por qué no hizo V. esto mismo cuando eran poder los amigos suyos?

Ahora tendríamos junto ese dinerito.

Entre los medios de allegar recursos para auxiliar á nuestros hermanos de Cuba, sabe *La Tribuna* que en las dependencias del Estado se ha abierto la suscripción, y que en el Ministerio de Ultramar revestirá ciertas proporciones en consideración á sus circunstancias particulares.

¿Contribuirán todos, desde el ministro hasta el último portero, con toda la parte que cobraron y debió ser incluida en el último corte de cuentas?

No harían nada de más.

¿Se dedicarán también los *sobrantes* del material con que se hacían á los empleados las gratificaciones de Noche-Buena, suprimidas por el infatigable Sr. Correa?

Es de esperar que no quede sin aplicación esa economía introducida por un subsecretario tan amante de Cuba que no nos lo merecemos.

Dice *La Tribuna* que es indispensable patentizar que si la suscripción fracasa, la culpa no está en el país.

¿Qué ha de estar, si el país no tiene una peseta! Ya puede el cofrade emprender esa tarea.

A propósito del hambre de Guayanilla (Puerto-Rico), dice un periódico que «es un mal signo el que en las colonias ricas, ora por falta de trabajo, ora por otras causas, el hambre haga víctimas.

Casi siempre indica desgobierno.»

¡Qué atrevido!

Unos amigos del *Cántabro* se embarcaron para Cuba en el último vapor, «volviendo á la grande Antilla para dedicarse nuevamente á sus respectivas honradas ocupaciones y empuñar el fusil del patriota voluntario.»

Desea que hagan un feliz viaje, y en tanto que en Cuba permanecen, *El Cántabro* les llevará los ecos del lejano hogar, bálsamo consolador para el buen patriota, y esperanza querida para el corazón tiernamente enamorado, como cree que lo lleva alguno de los dos citados amigos.»

¡Sensible está el de Torrelavega!...

Cuando el enamorado haya hecho una buena pachocha, volverá, de seguro.

Mientras tanto, ese montañés dice en Cuba lo que cierto catalán:

No vengo á buscar la *dona*  
que vengo á buscar *dinés*.  
Eso sí: luégo después  
m'en retorno á *Barsalona*.

Hay quien ha visto en esta Corte al *dulce* alcalde, á D. Antonio Gonzalez y Mendoza, al actual presidente del ferrocarril del Oeste de Cuba.

Dice ese alguien que el *dulce* irá á Londres á conferenciar con la comisión de acreedores del ferrocarril de la Bahía y ver si arregla un empréstito con los ingleses para su ferrocarril.

¿Serán tan cándidos los ingleses que acepten la proposición que les haga el *dulce* después de lo que les ha pasado con Bahía y de lo que Mendoza acaba de hacer con daño del Oeste?

Nuestras dolencias nos han impedido continuar la demostración de su conducta con el Sr. Bramosio; pero ya lo haremos para que sepan á qué atenerse los ingleses.

Nos interrogan de Puerto-Rico:

—¿Qué tal será el Sr. Vega Inclán, nuevo gobernador que está para llegar á la Isla?

—Bueno. Dado el fiasco que hicieron los que se decían liberales, los moderados son inmejorables.

No se marean.

Dice una carta de Sevilla que cruzan los campos en todas direcciones legiones de hombres, mujeres y muchachos provistos de escaleras, que entran en las haciendas como pais conquistado, se distribuyen á ciencia y paciencia de los capataces las hileras de olivos, trepan y los despojan del fruto.

¡Dichosos ellos! ¡Cómo los envidiarán los infelices que en Puerto-Rico se alimentan con caldo de cáscaras de plátanos guineos!

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado se ha incautado 276 fincas, que dan al Tesoro un *beneficio* de 1.261,646 pesetas.

Que truenen luégo los periódicos contra la emigración de esas 276 familias, que se irán en busca de una patria menos ingrata!...

¡Que digan luégo que Sagasta no hace todo lo mismo que hizo Cánovas!

*El Estandarte* rectifica extensamente varios cargos dirigidos por *El Liberal* á los buques del señor Marqués de Campo, de la línea de Filipinas. Respecto á los retrasos, hace constar aquel diario, que sólo han existido dos de pocas horas; pero hay que tener en cuenta que los viajes son de cuarenta y cinco días, no de diez y siete como los de la Transatlántica, y se verifican por mares y zonas donde los vientos monzones presentan dificultades.

Añade *El Estandarte*, que en la línea de las Antillas y el golfo de Méjico, los buques del citado señor han cumplido religiosa y puntualísimamente sus itinerarios, y respecto á la nueva línea del Sur de América, que no es de contrato, pueden salir y tardar los buques cuando su dueño lo cree oportuno; en este caso se halla el *Viñuelas*.

Por lo que hace á subvenciones, afirma el colega que el marqués de Campo no tiene ninguna; hace el servicio de Filipinas por una tan corta, que apenas alcanza para pagar el paso de los buques por el canal, y todavía no le ha dado el gobierno un céntimo por el servicio de Cuba á Puerto-Rico, Golfo de Méjico y mar de las Antillas, á pesar de llenar aquél cumplidamente desde hace un año que empezó el contrato.

El Banco Español de la Isla de Cuba ha hecho una verdadera hombrada.

Acordó destinar 2,000 duros para aliviar la suerte de las víctimas del último ciclón.

El Sr. D. Juan de Robres,  
Con caridad sin igual,  
Fundó este Santo Hospital  
Y también hizo los pobres.

En Santander se ha constituido la Comisión encargada de fomentar la suscripción abierta para socorrer á las víctimas del huracán en Filipinas y Cuba, y dice un periódico que «es de creer que el empeño dé resultado, con tanto mayor motivo, cuanto que aquel es uno de los países en relación más constante y directa con nuestros territorios trasatlánticos, donde reside mayor número de personas que han hecho su fortuna en Cuba y donde mayores provechos se han sacado del mercado colonial.»

Y se sacan, caro colega. ¿Le parece á V. poco que en Cuba se paguen 14 ó 16 duros por un barril de harina de Santander. á veces atrasada y mala, cuando pudiéramos tenerla blanca y fresca de los Estados-Unidos, por 4  $\frac{1}{2}$  ó 5 duros?

Esta protección que desde hace un siglo viene gozando Santander por su trigo y por el trigo extranjero que muele y bautiza, debiera en estos momentos dar el resultado que cree el colega; pero ya veremos como no, que

Una cosa es *viva España!*  
y dar trigo es otra cosa.

El gobernador general de Cuba, participó al mi-

nistro de Ultramar, que la Dirección de Hacienda cuenta con fondos bastantes para cubrir todas sus obligaciones hasta la segunda quincena de enero.

¡Qué buen gobernador, qué buen director y qué buenos contribuyentes!

¡Y luégo dirán los *majeciosos* que Cuba no es feliz!....

Decía el general Concha que él gobernaba á Cuba con un güiro y un violín.

Y Cuba alcanza hoy ese beneficio.

Con el violín que toca D. Luis y el güiro que rasca D. Juan, sólo una cosa le falta á Cuba.

Que le aumenten los ejecutores de apremio.

La junta de socoros para Cuba y Filipinas acordó que la suscripción abierta se extienda á la América del Sur y á todos los Estados de Europa, y que todo lo recaudado en las repúblicas americanas se remita directamente á las provincias ultramarinas, dando cuenta á esta junta central de las cantidades que se hayan enviado.

No aprobamos el acuerdo, porque aquellas repúblicas preguntarán, y con razón, qué cosa les hemos hecho los españoles en estos últimos cincuenta años, y cuales franquicias les hemos dado en los puertos de Cuba para merecer que nos tengan caridad.

La Junta debiera ser lógica consigo misma.

Ayer:

«Esta tarde, dijo un periódico, ha recorrido las calles de la población una carretela descubierta y adornada con banderas, seguida de una comisión que recogía donativos del vecindario con destino á remediar las desgracias de Cuba y Filipinas.»

Hoy:

«Lo recaudado, dice otro colega, por la comisión que ha recorrido estos días las calles de esta población, para recoger donativos con destino á Cuba y Filipinas, asciende, según se dice, á 200 pesetas.»

Doscientas pesetas son 40 pesos en calderilla ó billetes....

¡Cuarenta pesos!... ¡Y dude Vd. luégo de la irresistibilidad de las corrientes de simpatía!

Los banqueros Sres. Cruz y Llaguno se ofrecieron espontáneamente á girar gratis sobre Cuba todas las cantidades destinadas á socorrer á nuestros hermanos de las Villas y Vuelta-Abajo.

Pero esta oferta generosa no fué aceptada, por cuanto leemos en un periódico que «los días 7, 17 y 27 de cada mes son los designados por el Banco de España para remitir á la Junta general de socorros para Cuba y Filipinas, relaciones detalladas de las cantidades que se hayan recaudado en aquel centro, el cual, por su parte, contribuyó con la cantidad de 1,000 pesetas para socorrer á nuestros hermanos de Ultramar.»

Vamos claros: ¿el Banco de España cobra ó no cobra comisión de giro por las cantidades que remite á Cuba?

Si cobra comisión, la Junta comete una iniquidad pagando un trabajo que los Sres. Cruz ofrecieron hacer de balde. Despoja á las víctimas de Cuba de tanto cuanto el Banco cobre.

En este caso, las 1,000 pesetas del Banco de España serán un donativo *patriótico* que llamaríamos reintegro de una parte de las ganancias producidas por el giro.

Si el Banco de España no cobra comisión y hace los giros por amor puro y desinteresado, entonces habrá que confesar que su espléndido donativo de 200 duros es un desprendimiento munífico que puede comprometerle.

¡Doscientos pesos el Banco de España solo...!

¡Qué envidia le tendrá el Ministro de Hacienda, el único español que puede salir á paseo los domingos con cinco duros en el bolsillo!...

Se ha inaugurado con toda solemnidad el Instituto de segunda enseñanza de Puerto-Rico y el de Puerto-Príncipe (Cuba), dice un colega.

Lo primero no tenemos inconveniente en creerlo, porque algo sabemos de la merecida y harto tardía derrota de los *lúgubres* cangrejos de Cangrejos. Lo segundo es ya otra cosa.

¿Dónde, con qué, por quiénes y de cuál modo se instaló el instituto de Puerto-Príncipe para que haya podido ser inaugurado con toda solemnidad?

¿Andan en ello los reverendos? ¿Habrás quemado las pestañas y puéstose ronco en el Congreso el Sr. Betancourt, para que esas abdominales paternidades sigan tomando la leche «del pié de la vaca?»